

050071

Santo Domingo, D. N.
17 de mayo del 2024.

Señores

Comité Estratégico de Elegibilidad

Iniciativa de Bienes Públicos Regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimientos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

BPR@iadb.org

Sus Manos. —

Distinguido Miembros del Comité:

El Ministerio de la Mujer de República Dominicana se compromete a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica y el Caribe, a través de las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), tal como se ha propuesto para su financiamiento no reembolsable, bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR).

Para tales fines, el Ministerio de la Mujer contribuirá con apoyo técnico para apoyar la implementación de acciones que contribuyan a promover políticas públicas y programas que busquen lograr tres objetivos: incrementar la participación laboral y empresarial de las mujeres, reducir la brecha salarial de género y aumentar el liderazgo femenino.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para la República Dominicana debido a que se alinea con nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo, en los objetivos de fortalecimiento de la equidad de género y empoderamiento femenino, reflejados a su vez en nuestras políticas públicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta organización se compromete, una vez alcanzados los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante la continuación de la ejecución de programas y políticas públicas para cerrar las brechas económicas de género.

... / ...



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

En tal sentido, solicitamos que la unidad ejecutora del proyecto sea la Coordinación Regional de las IPG que lidera el BID dado que, además de contar con experiencia, infraestructura y capacidad técnica necesarias para garantizar una gestión eficaz, también tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar, sistematizar y disseminar los aprendizajes y resultados que se obtengan a través de las IPG nacionales.

Con sentimientos de consideración y alta estima,

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer

MJ/ATM/lis





17 de mayo 2024
INAMU-PE-319-2024

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimientos
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Asunto: Solicitud relacionada con Proyecto Regional Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica

Estimadas y estimados miembros del Comité:

Reciban un cordial saludo. La Ministra de la Condición de la Mujer y la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) se comprometen a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional **Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica** mediante las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), tal como se ha propuesto, para su financiamiento no reembolsable, bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para ello, la Ministra y el INAMU contribuiremos con recursos en especie para apoyar la implementación de acciones que contribuyan a promover políticas públicas y programas: incrementar la participación laboral y empresarial de las mujeres en la forma más inclusiva posible, reducir la brecha salarial de género y aumentar el liderazgo femenino.

Los BPR que la propuesta intenta promover son de prioridad para Costa Rica porque se alinea con los objetivos sectoriales e intervenciones públicas del sector “Bienestar, trabajo e inclusión social”. Además, es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2022–2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, las suscritas nos comprometemos, una vez alcanzados los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo de los BPR mediante la aplicación de la Ruta Económica de Género a nivel nacional, que incluye la implementación del plan de acción de la IPG y la consolidación de políticas públicas e impulso de normativa que posibiliten la sostenibilidad de los logros que se impulsen y alcancen.

Solicitamos respetuosamente, que la unidad ejecutora del proyecto sea la Coordinación Regional de las Iniciativas de Paridad de Género que lidera el BID, dado que además de contar con experiencia, infraestructura y capacidad técnica necesarias para garantizar una gestión eficaz, también tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar, sistematizar y disseminar los aprendizajes y resultados que se obtengan a través de las IPG nacionales.

Cordialmente,

**ADILIA
CARAVACA
ZUÑIGA (FIRMA)**

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva INAMU

Firmado digitalmente por
ADILIA CARAVACA ZUÑIGA
(FIRMA)
Fecha: 2024.05.17 15:20:40
-06'00'

**CINDY TATIANA
QUESADA
HERNANDEZ
(FIRMA)**

Cindy Quesada Hernández
Ministra de la Condición de la Mujer

Firmado digitalmente por
CINDY TATIANA QUESADA
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.05.17 15:17:19
-06'00'



MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala 15 de mayo de 2024
Oficio VICE-MIPYME 150-2024/EU-yp

Señores

Comité Estratégico de Elegibilidad

Iniciativa de Bienes Públicos Regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimientos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Presente

Estimados miembros del Comité:

Reciban un cordial saludo del Ministerio de Economía, deseándoles éxitos en el desarrollo de todas sus actividades.

Actualmente, el gobierno de Guatemala, con el apoyo del BID se encuentra en proceso de preparación del Plan de Acción para lanzar una Iniciativa de Paridad de Género en Guatemala. En este sentido, expresamos interés en participar en el proyecto regional Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica a través de las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), tal como se ha propuesto para su financiamiento no reembolsable, bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para ello, la Coordinación de la Secretaría Técnica de la IPG, bajo responsabilidad del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, el cual se encuentra a mi cargo, contribuirá con apoyo técnico la implementación de esta Iniciativa.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para Guatemala porque se alinea con la Política General de Gobierno 2024–2028, particularmente con los principios de equidad, pluralidad y restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta institución se compromete, una vez alcanzados los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante la continuación de la ejecución de programas y políticas públicas para cerrar las brechas económicas de género.



MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C. A.

Asimismo, solicito que la unidad ejecutora del proyecto sea la Coordinación Regional de las IPG que lidera el BID dado que, además de contar con experiencia, infraestructura y capacidad técnica necesarias para garantizar una gestión eficaz, también tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar, sistematizar y disseminar los aprendizajes y resultados que se obtengan a través de las IPG nacionales.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con las muestras más altas de consideración y respeto.

Deferentemente,


Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa



Tegucigalpa, Honduras, C.A., 20 de mayo de 2024

Comité Estratégico de Elegibilidad

Iniciativa de Bienes Públicos Regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimientos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité:

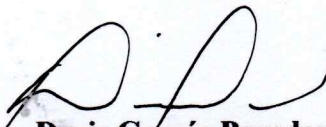
La Secretaría de Asuntos de la Mujer de Honduras se compromete a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica a través de las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), tal como se ha propuesto para su financiamiento no reembolsable, bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para ello, la Secretaría contribuirá con recursos en especie para apoyar la implementación de acciones que contribuyan a promover políticas públicas y programas que busquen lograr tres objetivos: incrementar la participación laboral y empresarial de las mujeres, reducir la brecha salarial de género y aumentar el liderazgo femenino.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para Honduras debido a que se alinea con los objetivos nacionales de fortalecimiento de la equidad de género y empoderamiento femenino, reflejados en nuestras políticas públicas y estrategias de desarrollo social y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta organización se compromete, una vez alcanzados los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante la continuación de la ejecución de programas y políticas públicas para cerrar las brechas económicas de género.

Solicitamos que la unidad ejecutora del proyecto sea la Coordinación Regional de las IPG que lidera el BID dado que, además de contar con experiencia, infraestructura y capacidad técnica necesarias para garantizar una gestión eficaz, también tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar, sistematizar y disseminar los aprendizajes y resultados que se obtengan a través de las IPG nacionales.

Atentamente,


Doris García Paredes
Ministra - Secretaría de Asuntos de la Mujer de Honduras


Panamá, 15 de mayo de 2024
Nota DM-CTI-0627-2024

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimientos
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estimados miembros del Comité:

Sean mis primeras líneas portadoras de un saludo y deseo de éxito en sus funciones.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Panamá se compromete a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional Promoción de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género en Centroamérica a través de las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), tal como se ha propuesto para su financiamiento no reembolsable, bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para ello, el MIDES contribuirá con recursos en especie para apoyar la implementación de acciones que contribuyan a promover políticas públicas y programas que busquen lograr tres objetivos: incrementar la participación laboral y empresarial de las mujeres, reducir la brecha salarial de género y aumentar el liderazgo femenino.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para Panamá debido a que se alinea con los objetivos nacionales de fortalecimiento de la equidad de género, reflejado en nuestras políticas públicas y estrategias de desarrollo social y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta organización se compromete, una vez alcanzados los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante el fortalecimiento del carácter de Asociación de Interés Público de la IPG de Panamá y garantizando su financiamiento sostenido para seguir adelante con la implementación del plan de acción de esta iniciativa.

Solicitamos que la unidad ejecutora del proyecto sea la Coordinación Regional de las IPG que lidera el BID dado que, además de contar con experiencia, infraestructura y capacidad técnica necesarias para garantizar una gestión eficaz, también tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar, sistematizar y disseminar los aprendizajes y resultados que se obtengan a través de las IPG nacionales.

Sin otro en particular agradeciendo de antemano su atención, y su compromiso incesable con las diferentes iniciativas que impulsamos desde la IPG Panamá. Aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestras muestras de respeto y distinguida consideración.



María Inés Castillo de Sanmartín
Ministra



DGCP-FEN-671/2024

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de noviembre de 2024

Señora

MARÍA JOSÉ JARQUÍN

Representante en Honduras

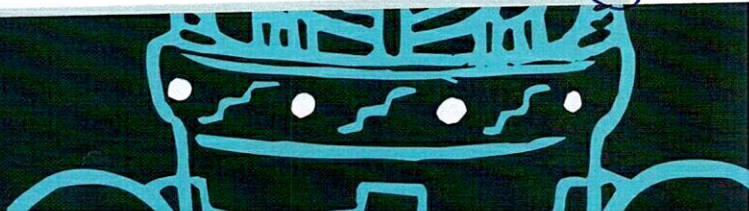
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Su Oficina

Estimada Señora Jarquín:

Me dirijo a usted, en seguimiento a los Oficios **DGCP-FEN-320/2024** y **DGCP-FEN-414/2024** y en referencia a su Oficio O-CID/CHO-1309/2024, mediante el cual se nos presenta una nueva programación de Cooperaciones Técnicas Regionales No Reembolsables para el año 2024, a ser financiadas con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales se detallan a continuación:

1. **Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T4605**, hasta por un monto de **US\$550,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Fortalecimiento de las Capacidades de Respuesta Contra la Inseguridad Alimentaria Crónica en la Región SICA: Guatemala, Honduras y República Dominicana 2025-2026"**, que tiene como objetivo crear y desarrollar un mecanismo de integración y sistematización de indicadores de inseguridad alimentaria crónica, a través del cual los organismos rectores de la seguridad alimentaria nacional en los países beneficiarios puedan sistematizar y estandarizar sus fuentes de información, programar sus encuestas y definir los indicadores de calidad y cantidad de los alimentos priorizados necesarios para la producción de análisis de inseguridad alimentaria y nutricional crónica, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
2. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4614**, hasta por un monto de **US\$625,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Herramienta de Facilitación del Comercio de la Integración Profunda del Triángulo Norte de Centroamérica"**, a través del cual se pretende implementar herramientas que permitan facilitar la integración del comercio del Triángulo Norte de Centroamérica, dicho proyecto será ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras (SDE).
3. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4615**, hasta por un monto de **US\$475,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Desarrollo de Marcos de Referencia para la Recopilación de Información Sobre Grupos de Población Diversa"**, que tiene como objetivo desarrollar marcos de referencia regionales, incluidos protocolos o estándares para recolectar, producir y





difundir información de calidad sobre pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTQ+ en censos nacionales y encuestas representativas, dicho proyecto será ejecutado por el BID en estrecha coordinación del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE).

4. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4617**, hasta por un monto de **US\$425,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Promoción Regional de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC)"**, mediante este proyecto se generarán diálogos de alto nivel para sensibilizar a los gobiernos y al sector privado de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPRD) sobre las causas y consecuencias de las brechas económicas de género, promoviendo políticas y programas para su cierre, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Asuntos de la Mujer de Honduras (SEMUJER).
5. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4215**, hasta por un monto de **US\$2,000,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Desafío de Conservación de Manglares Basado en el Mercado del Caribe Occidental**, que permitirá desarrollar un enfoque integrado para la conservación de los manglares y la demostración de que es posible proteger y restaurar los manglares si se desarrollan y despliegan soluciones locales específicas en colaboración con las comunidades locales, el sector privado y los gobiernos. Mismo que será ejecutado por el BID en estrecha coordinación del Fondo Mesoamericano y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
6. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4578**, hasta por un monto de **US\$600,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Transformación Digital Sostenible en la Educación"**, a través del cual se podrá apoyar al Ministerio de Educación de Perú y Honduras en la aceleración de los sistemas de Transformación Digital de la Educación (DTE), el cual será ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Educación (SEDUC).
7. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4553**, hasta por un monto de **US\$500,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Apoyo a la agenda productiva e inserción en las cadenas globales de valor de Centroamérica"**, destinado a Identificar oportunidades productivas vinculadas al comercio y la inversión, que permitan incrementar la participación de Centroamérica en las cadenas globales de valor y su vinculación con otros mercados, así como promover y apoyar la integración económica centroamericana y su institucionalidad regional, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).





Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

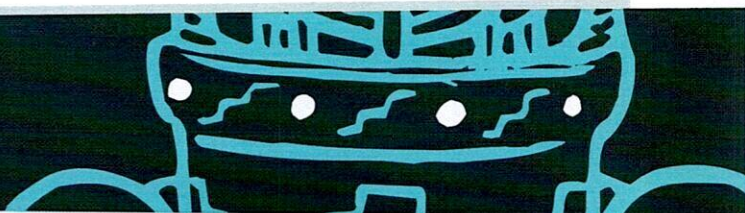
Al respecto, esta Secretaría de Estado en nombre y representación del Gobierno de la República, manifiesta su **No Objeción**, con el propósito de que el BID continúe con la preparación del financiamiento para las operaciones antes descritas. Es importante indicar que la presente comunicación no representa una obligación vinculante o garantía otorgada por el Gobierno de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


CHRISTIAN DUARTE
Secretario de Estado

JH/MBB/DA



20 de noviembre de 2024
MEF-2024-64049

Señor
Tomás Bermúdez
Representante de Panamá
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ciudad

Respetado señor Bermúdez:

En atención a su nota O-CID-CPN-836/2024, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene a bien manifestar No Objeción a la propuesta titulada Promoción Regional de Políticas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género, a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC).

Al respecto, les informamos que las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), según nota No. 1642/MIDES/DS/2024 de 31 de octubre de 2024, han comunicado su anuencia para participar del proyecto antes mencionado, el cual les permitirá continuar trabajando a nivel regional en el intercambio de conocimientos y buenas prácticas para promover el acceso de las mujeres al empoderamiento económico.

En el siguiente cuadro se detalla la iniciativa que fue seleccionada por el Banco donde la República de Panamá participa en una (1) de las quince (15) propuestas para financiamiento en 2024:

Nº ID	Nombre del Proyecto	Razones	Asignación BID (US\$)
77	Promoción Regional de Políticas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género, a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC)	Apoyar la implementación de acciones que contribuyan a promover políticas públicas y programas que busquen lograr tres objetivos: Incrementar la participación laboral y empresarial de las mujeres, Reducir la brecha salarial de género y Aumentar el liderazgo femenino.	425,000.00 Países participantes: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana

Para los fines pertinentes, agradecemos las gestiones que se realicen para concretar la viabilidad de dicha solicitud.

Atentamente,

Eida Gabriela Saiz
Viceministra de Economía

Copias: - Su Excelencia Beatriz Carles de Arango, Ministra del MIDES
- Señor Hernán Arboleda, Director de Políticas Públicas - MEF

EGS/JMM/mmv/dg/fr



Jueves, 03 de octubre de 2024

MEPyD-INT-2024-14209

Señora
Katharina Falkner-Olmedo
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Asunto: Manifestación de no objeción, Cooperación Técnica Regional “Promoción Regional de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC)”.

Distinguida Señora Representante:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tenemos a bien dirigirnos a usted en respuesta a la presentación de las iniciativas de Bienes Públicos Regionales por parte del BID. En tal sentido, manifestamos el interés del país en participar en el proyecto regional “*Promoción Regional de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC)*”. En este proceso los países participantes son: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, con el Ministerio de la Mujer, como contraparte nacional, el cual apoyará con personal técnico para la implementación de la iniciativa.

La propuesta busca abordar las profundas desigualdades de género en el mercado laboral y empresarial de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD), las cuales exceden los promedios de América Latina y el Caribe (ALC). Dicha propuesta se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en el objetivo general 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades, desde sus objetivos específicos 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres; y el 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.

En este orden, comunicamos la no objeción del MEPyD para la implementación de esta Cooperación Regional por cuatrocientos veinticinco mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$425,000.00), a la vez expresamos nuestro acuerdo para que el BID sea el ejecutor de los fondos de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,



Pável Isa Contreras
Ministro



PIC/OODC/LE/EG/aat

Anexo: Carta del BID O-CID-/CDR-959/2024.